



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA  
14 DE FEBRERO DE 2013.** (7)

---

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día catorce de febrero del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D<sup>a</sup> María ALVAREZ VILLALAÍN, y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del Grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2013.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2013.

**2.- LICENCIA DE OBRAS.**

Se acuerda la aprobación de la siguiente licencia:

**2.1A la Universidad de Valladolid**, para reforma de edificio para uso polivalente, en Avda Madrid, nº 44, Campus la Yutera

**3.- LICENCIA AMBIENTAL.**

**3.1 A Servicios de Jardinería y Cercados S. L.**, para almacenamiento temporal al aire libre de restos de poda, en Camino San Román, nº 78.

**4.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.**

**4.1 A Cubi Odontológica S.L.U**, para acondicionamiento de local para consultorio odontológico, en C/ Mayor, esquina a C/ San Bernardo.

**5.- APROBACIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN.**

**5.1** Aprobación del proyecto de ejecución presentado por **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia García Ojeda**, para construcción de vivienda unifamiliar en C/ Prado de la Lana, parcela 25-A.

## 6.- AUTORIZACIÓN USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO.

6.1 Solicitada por D. Luis Fernando León Martín, para ampliación de nave en el Polígono 604, parcela 34, "Los Arrenes", en Paredes de Monte.

## 7.- PRECIOS PÚBLICOS.

7.1 Establecimiento de precios públicos para las actividades desarrolladas en la programación de "*Mujer haz pausa*", ejercicio 2013, con los siguientes importes:

- Precio por taller: 20,00 €
- Precio por taller para personas perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía (hasta un límite del 10% del total de plazas): 10,00 €

## 8.- CONTRATACIÓN.

8.1 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación **del servicio de mantenimiento de equipos informáticos municipales.**

Se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Rechazar la proposición presentada al procedimiento por la empresa Juan Carlos Thonon Herrero SL, por superar la misma el precio de licitación máximo establecido de 5.824,58 €/año, antes de IVA (Precio hora ofertado 47 € para 145 horas anuales = 6.815 €)

2º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

1. Soluciones Informáticas On Line, S.L.

8.2 Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato de **suministro e instalación de cartelería digital en el Centro Polivalente, dentro del Programa Urban** a la empresa **Icon Multimedia SL**, proyecto cofinanciado por la Unión Europea, con cargo al F.E.D.E.R., dentro de la Iniciativa Urbana prevista en el Eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano, del Programa Operativo F.E.D.E.R. de Castilla y León 2007-2013, en un precio neto de 17.863,67 € y 3.751,37 € de IVA, resultando un precio total de 21.615,04 €, conforme a las prescripciones técnicas especificadas por el servicio y a la oferta del adjudicatario.

8.3 Aprobación del expediente de **revisión de tarifas para el año 2013 de los servicios del Centro de Deporte y Ocio La Lanera.**



Se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar la revisión de tarifas del Servicio de Centro de Deporte y Ocio en QG-11 La Lanera de esta ciudad, para el ejercicio 2.013, suscrito con SIDECU S.L por aplicación de lo establecido en las cláusulas 4 a), y 11.2 B c) del contrato :

- Se aplicarán las tarifas señaladas en las Ordenanzas Fiscales Municipales 2.013, para los servicios deportivos o recreativos que presta este Ayuntamiento en instalaciones análogas municipales, tanto en lo relativo a las entradas individuales, abonos y bonificaciones especiales.
- Las tarifas referidas a otras actividades o modalidades de prestación no comprendidas en las Ordenanzas Fiscales Municipales se revisan transcurrido el primer año de explotación. Procediendo un incremento del 3,5% para el ejercicio 2013.

**8.4 Aprobación del expediente de *revisión de precios del contrato de gestión del servicio público de escuela infantil municipal "Cres Sanz"*.**

Se adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar la revisión de precios del contrato de gestión del servicio público de Escuela Infantil Municipal en Zona Sur (Parque Europa) "Cres Sanz, con efectos de enero de 2013, resultado un nuevo precio por plaza/mes de 253.03 €, excluido IVA.

**8.5 Aprobación de la Memoria Valorada, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, la ejecución de las obras de 60 revestimientos de sepulturas en el Cementerio Ntra. Sra. de los Angeles con un presupuesto base de licitación de 65.999,97 € y un plazo de ejecución, desde la firma del acta de comprobación de replanteo, hasta el 31 de diciembre de 2013.**

**9.- DEVOLUCION DE GARANTÍAS.**

**9.1** Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Viveros Gimeno Valladolid, S.L.**, por importe de 1.188,35,- €, para responder del suministro de árboles y arbustos, Lote I, año 2011

**9.2** Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Viveros Gimeno Valladolid, S.L.**, por importe de 63,90,- €, para responder del suministro de árboles y arbustos, Lote II, año 2011.

- 9.3 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Serproan, S.A.**, por importe de 990,88,- €, para responder del contrato de servicios de desratización, desinfección y desinsectación.
- 9.4 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Comunidad de Propietarios Avda Casado del Alisal, nº 19**, por importe de 250,00,- €, para garantizar la reposición del pavimento tras la reparación de la acometida de agua potable en Avda. Casado del Alisal, nº 19.
- 9.5 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **D. Luis Francisco Hernández Ruano**, por importe de 2.373,20,- €, para garantizar la reposición del pavimento tras la construcción de vivienda unifamiliar en Camino Santa Eufemia, nums 5-7.
- 9.6 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia García Ojeda**, por importe de 443,82,- €, para responder de la gestión de residuos por reforma y ampliación de bar en C/ Santa Teresa de Jesús, nº 2.

#### **10.-SERVICIOS SOCIALES.**

- 10.1 **Aprobar las bases y convocatoria de ayudas individualizadas para situaciones de extrema necesidad social, 2013.** que cuentan con la siguiente dotación presupuestaria:
- Ayudas individualizadas para el alquiler de vivienda: 50.000 €.
  - Ayudas individualizadas para el resto de conceptos: 36.000 €.
- 10.2 **Aprobar las bases y convocatoria de 11 becas para corresponsales del Centro de Información Juvenil, 2013.**, con un importe unitario anual de 300 € cada una, destinando a la totalidad de la convocatoria una cantidad máxima de 3.300,00 €
- 10.3 **Aprobar las bases y convocatoria de ayudas económicas para mujeres víctimas de violencia de género con menores a cargo, 2013.**, con una dotación presupuestaria de 4.250,00 €.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.